



"2021, Año de la Independencia"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 01 de julio de 2021  
Memorandum No. AGE/DG/010/2021  
Asunto: Responsable Archivo de Concentración.

Lic. Lidya Leticia Zúñiga Domínguez  
Presente

*Recibido 10/07/2021  
09:42 AM  
Zúñiga*

Estimada C. Zúñiga.

Con el agrado de saludarla cordialmente, por medio del presente me permito informarle que con el propósito de la organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de archivos en posesión de este Organismo, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, el cual es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 22, fracción II, inciso c), 32 y 113 fracción IV, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en correlación con el artículo Décimo Sexto de los Transitorios del mismo ordenamiento; la designo como:

**Responsable del Archivo de Concentración.**

Al respecto, la exhorto a cumplir con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

Atentamente

Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios  
Director General

Archivo.  
Mjap/avuz\*

**ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL**

01 JUL 2021

**DESPACHADO**